01/12/2010

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Ayudas a los arrendatarios. Real Decreto 1260/2010, de 8 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, por el que se regula la renta básica de emancipación de los jóvenes. (BOE 29 de octubre de 2010)

Con esta modificación se trata de agilizar la tramitación contable de las solicitudes presentadas, con el objeto último de extremar el cumplimiento de los principios de eficiencia en la asignación del gasto público y eficacia en la gestión de las ayudas.

Se trata de evitar que, una vez reconocido el derecho a la prestación, el incumplimiento imputable al beneficiario pueda paralizar indefinidamente el procedimiento de gestión del pago, bloqueando de esa manera la capacidad de maniobra en la tramitación administrativa y contable de las ayudas. Igualmente, se precisan con mayor claridad algunas actuaciones de los beneficiarios para facilitar su cumplimiento y la ejecución del presupuesto para el fin propuesto en cada ejercicio, evitando la paralización contable y el traslado de obligaciones a otros ejercicios, al mismo tiempo que se consigue la emancipación del mayor número de jóvenes posible.

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF